

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

UNIDADES DE SUPERESPECIALIZACIÓN

UNIDAD DE CÓRNEA Y SUPERFICIE OCULAR

Transplante de membrana amniótica

La membrana amniótica procede de la placenta humana y se extrae inmediatamente después de una cesárea programada. El trasplante de membrana amniótica consiste en la aplicación de un fragmento de membrana amniótica sobre la superficie ocular y se utiliza en casos de alteración de la superficie ocular. Entre las indicaciones más importantes están las quemaduras en fase aguda. También se utiliza tras resecciones conjuntivales amplias (generalmente por tumores o cicatrices), así como en úlceras y defectos epiteliales de la córnea y de la conjuntiva. El fragmento de membrana amniótica suele fijarse a los tejidos mediante finas suturas, y existen dos formas distintas de aplicación según el tipo de lesión: como recubrimiento o parche o como injerto.